



karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.com



LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE CONVOCA :

TORNEO INTERAUTONOMICO JUNIOR

AZKOITIA 5 DE FEBRERO DE 2017

Julián Gaiarre 44
48004 Bilbao

T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fv.k.ekf@karateeuskadi.com

1.- CELEBRACIÓN:

DIA Y HORA: 5 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 10:30h.
LUGAR: POLIDEPORTIVO ZUBIAURRE
Calle Ibai - Ondo, 22, 20720 Azkoitia

2.- MODALIDADES:

KATA INDIVIDUAL JUNIOR MASCULINO (16 Y 17 AÑOS)
KATA INDIVIDUAL JUNIOR FEMENINO (16 Y 17 AÑOS)

KUMITE INDIVIDUAL JUNIOR MASCULINO (16 Y 17 AÑOS)
KUMITE INDIVIDUAL JUNIOR FEMENINO (16 Y 17 AÑOS)

3.- BAREMO DE PARTICIPACIÓN:

Se establece que en el Torneo Inter-autonómico amistoso la inscripción para el mismo lo realizan las Federaciones Territoriales y/o Autonómicas. Por lo tanto, se establece para cada categoría y peso un cupo máximo de participantes que inscribirá cada una de las Territoriales:

FEDERACIÓN	KATA 10	KUMITE 10
ARABA	2	2
BIZKAIA	2	2
GIPUZKOA	2	2
CANTABRIA	2	2
NAFARROA	2	2

4.- PESOS:

KUMITE JUNIOR: (16 Y 17 AÑOS)

MASCULINO

-55Kg.
-61Kg.
-68Kg.
-76Kg.
+76Kg.

FEMENINO

-48Kg.
-53Kg.
-59Kg.
+59Kg.

5.- GRADOS:

EL GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS SERÁ DE CINTURÓN MARRÓN

6.- ARBITRAJE:

El Campeonato se desarrollara, según el reglamento de la RFEK.

Cada Territorial y/o Autonomía pondrá a disposición de la organización **dos árbitros**, no haciéndose cargo de asignación o dieta alguna la FVK/EKF.

8.- PESAJE:

Podrá realizarse el mismo día de la competición a las 9:30h. antes del comienzo de la misma, en caso de que un competidor no dé el peso, en ese momento quedará automáticamente excluido del Torneo sin poder ser sustituido por otro o cambiado de peso.

9.- INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Territorial y/o Autonómicas deberán realizar la inscripción antes del 2 de Febrero de 2017 a las 13:00h. Serán las Federaciones Territoriales y/o Autonómicas responsables que los competidores cumplen con los requisitos:

- LICENCIA DEL 2017 EN VIGOR.
- SE CUMPLE LA EDAD REGLAMENTARIA
- POSEEN UN PERMISO PATERNO

10.- LIGUILLAS:

LAS LIGUILLAS SERÁN ENVIADAS A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES Y/O ATONOMICAS DE KARATE EL 3 DE FEBRERO DE 2017.

DADO QUE EN EL CAMPEONATO NO SE ENTREGARÁN DICHAS LIGUILLAS, LOS INTERESADOS DEBERÁN IMPRIMIRLAS ELLOS MISMOS.

LO QUE SE COMUNICA PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y TRASLADO A LOS INTERESADOS

Bilbao, 09 de Enero de 2017.

DIRECTOR TECNICO

VºBº
PRESIDENTE



José Luis Cubería



José Manuel Colás

NOTA: En cumplimiento de la LOPD (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre), se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la Federación Vasca de Karate y D.A. con la finalidad de realizar una eficaz gestión de su solicitud de inscripción. Los datos personales del deportista podrán ser cedidos a las autoridades deportivas o entidades sanitarias vinculadas con la prueba en la que se inscribe. Igualmente autoriza a que los datos de su Licencia de Federado que se puedan llegar a incluir en las clasificaciones de la prueba y las fotografías tomadas durante la misma, se publiquen en la página web de la FVK o en los medios de comunicación. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente al Responsable del Fichero en la siguiente dirección: C/Julian Gayarre, nº 44. Bilbao 48004, o en el email: fvk.ekf@karateeuskadi.com